

## INFORME DE COMISARIO

Loja, 07 de marzo de 2018

Ingeniero Nelson Roberto Robles Díaz,  
**Comisario de la Compañía "TTYC S.A"**  
Ciudad.

De mis consideraciones. -

Mediante la presente me permito comunicar a los Señores Accionistas de la Compañía Desarrollo y Explotación de Aplicaciones Móviles Jaramillo- Cueva "TTYC S.A". lo siguiente:

**Asunto: Informe relativo a los Estados Financieros:** En cumplimiento de los estatutos de la Sociedad y en virtud de la Resolución tomada mediante acta de fecha 10 de marzo de 2017, en la cual se me designa comisario de la Compañía Desarrollo y Explotación de Aplicaciones Móviles Jaramillo- Cueva "TTYC S.A", he recibido los Estados Financieros, así como la documentación que se considere necesaria incluyendo, de manera, la opinión sobre los estados financieros de los contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social del 10 de marzo de 2017 al 10 de marzo de 2018.

Luego de la verificación de los estados financieros tal y como fueron presentados se puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado con la Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar, además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de buena forma su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Ing. Nelson Robles Díaz.  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TTYC S.A."